



Falta de protocolo y discursos

[Humberto Aguilar Coronado](#)

En la conmemoración de la Constitución Mexicana lo más rescatable fueron los discursos

El domingo 5 de febrero se conmemoró el 106 aniversario de la promulgación de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el teatro que antes se conocía como Teatro Iturbide y que hoy se conoce como Teatro de la República.

El evento ha sido considerado uno de los más importantes desde hace mucho tiempo, porque concurre la **clase política nacional**, desde el **Presidente de la República**, legisladores federales y locales, gobernadores e integrantes del gabinete, hasta invitados especiales.

Desde el inicio hubo acciones que se tradujeron en **mensajes políticos**, primero por la **falta de seriedad** para manejar un evento de tanta relevancia y segundo, por la falta de un **protocolo político** que se pudiera aplicar.

Que se recuerde, este es el primer año en donde a los **presidentes** de los otros **dos Poderes de la Unión**, el Legislativo representado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que es a su vez el presidente del Congreso de la Unión, el **diputado Santiago Creel** y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, fueron sentados en el extremo derecho del presídium, dejando a la derecha del Presidente a su secretario de Gobernación y a su izquierda, al anfitrión, el gobernador del Estado de Querétaro.

Pero también hay que decir que, al presidente del Senado de la República, **Alejandro Armenta Mier**, lo mandaron a sentar al extremo izquierdo de la mesa de dicho presídium mientras que, a la llegada del presidente, la **ministra Norma Piña no se levantó** de su lugar, causando seria polémica por ese gesto.

Pero lo rescatable de dicha conmemoración, sin duda son los **tres primeros discursos** pronunciados por el **gobernador Mauricio Kuri**, por la **ministra Norma Piña** y por el **diputado Santiago Creel**, en donde se hace un llamado a respetar la constitución, la independencia del poder judicial y al diálogo.

El gobernador afirmó:

“La supremacía de la Constitución se afirma sobre el poder de los ejércitos revolucionarios y de sus caudillos. Nunca, salvo el breve periodo de la República Restaurada, había México logrado librarse del poder de un solo hombre. El principio del fin de esa realidad se da aquí, cuando se acuerda que no habrá nadie por encima de



la Constitución; tampoco admite, ni entonces ni hoy, atajos, planes o procedimientos legislativos para violentarla”.

La **ministra Piña** sostuvo que:

“La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial siempre en beneficio de la sociedad”.

El **diputado Santiago Creel** hizo un llamado al diálogo:

“Hoy más que nunca es hora de dialogar, es hora de dialogar para hacer realidad nuestra Constitución, para aplicarla, para ejecutarla, para que en esos medios podamos convenir los grandes acuerdos de la nación, y esos grandes acuerdos de la nación que se traduzcan en el bienestar social del pueblo de México”.

<https://www.e-consulta.com/opinion/2023-02-07/falta-de-protocolo-y-discursos>